



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2007.

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 11 horas y 15 minutos y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 119 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Sr. Rector Magfco. y actuando como Secretaria la titular de la Secretaría General.

Excusan su asistencia: don Fernando Las Heras, doña Alicia de León Arce, don Javier Mato Díaz, doña Ángeles del Brio León, don José Avelino Gutiérrez González y don José Avelino Gutiérrez González.

1.- Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector comienza su intervención señalando que cumple con el mandato de presentar al claustro un informe anual de su gestión y en primer lugar muestra su agradecimiento al equipo rectoral por su colaboración a lo largo de este año de gestión y quiere incluir al anterior Vicerrector D. Santiago Martínez Argüelles, dado que es también protagonista de una parte de esta gestión. Asimismo agradece a la comunidad universitaria su disponibilidad y cooperación para desarrollar las políticas que va a presentar.

Anuncia que su informe se visualizará a través de la pantalla con una presentación que será colgada en la página Web y más tarde desarrollada a través de la memoria de gestión que incluye un informe mas detallado que será entregado a la Comunidad Universitaria.

Señala que ha sido un año intenso en el que se han desarrollado muchas políticas universitarias en todos los ámbitos y pasa a detallar y comentar los aspectos mas destacados de cada uno de ellas.

En la organización institucional resalta la normalidad en las relaciones con las diversas instituciones y una amplia actividad normativa, con 43 Reglamentos aprobados de régimen interno y otros significativos como los de la Inspección de Servicios, Doctorados Honoris Causa y Junta consultiva. Comenta asimismo que se ha culminado con todo el proceso de renovación institucional habiéndose nombrado al Defensor Universitario, constituido la Junta Consultiva y la renovación de la Junta Electoral Central.

En el ámbito general del sistema universitario español se han producido importantes novedades como la reciente modificación de la LOU que plantea diversos escenarios como la necesidad de adaptación a través de los diversos decretos de desarrollo de la misma, la adaptación de nuestros Estatutos que, considera, se debe posponer hasta conocer precisamente los desarrollos normativos de la LOU y el escenario que se dibuja ante una ley de Universidades del Principado.



En materia de profesorado centra el Sr. Rector su intervención en la situación actual con 2063 profesores; Destaca la estabilidad y el ligero crecimiento experimentado, el alto porcentaje de doctores y de profesorado estable, el dominio de los profesores titulares de universidad y el aumento de catedráticos, y destaca, asimismo, la importancia que han ido adquiriendo las nuevas figuras universitarias como contratados y colaboradores.

En relación a la Convocatoria de plazas señala el éxito de nuestros profesores en las pruebas de habilitación, superadas por un total de 40 profesores. Se han convocado 55 plazas en total en un proceso aún no terminado, lo que implica que se hecho una política de retención, tratando de mantener a los profesores de nuestra Universidad.

En cuanto a la convocatoria de las figuras de los contratados laborales y al proceso de transformación, apunta el Sr. Rector que se han realizado tres convocatorias ya culminadas y procedido a la transformación de un total de 241 plazas.

Alude a continuación a los nuevos escenarios que se plantean en materia de profesorado a consecuencia de los desarrollos normativos de la LOU como el Estatuto del profesorado o el nuevo sistema de acreditación cuyo borrador se presentara de forma inmediata para que pueda presentarse a finales de junio y proceder de forma inmediata a su tramitación. Como primicia adelanta las líneas generales del mismo.

Se refiere también el Sr. Rector a la creación de nuevos departamentos y al rejuvenecimiento de las plantillas a través de un plan de rejuvenecimiento y de jubilaciones anticipadas. A estos efectos explica la situación actual en nuestra Universidad, mediante un cuadro que estará a disposición de toda la Comunidad Universitaria.

En relación a las políticas desarrolladas con el PAS destaca la normalidad, la política de promoción, la formación continua, la buena interlocución con los sindicatos y la aprobación de la nueva RPT con el acuerdo mayoritario de los sindicatos; Manifiesta finalmente que ya está en marcha su aplicación y en breve se procederá a la convocatoria de plazas.

Respecto a los estudiantes, alude el Sr. Rector a su participación a través del Consejo de Estudiantes, en cuyo seno se han producido elecciones y agradece al Presidente saliente su labor al frente de este órgano y da la bienvenida al entrante.

En relación a las políticas de movilidad y ayudas, se refiere el Sr. Rector a la política de movilidad interna, a través del programa Séneca y a las políticas de impulso para la inserción laboral.



Se ha trabajado en la mejora de la calidad de las enseñanzas y comenta que las Encuestas de evaluación han sido muy satisfactorias siendo la calificación media obtenida por el profesorado de notable, lo que supone una muy buena nota.

También se han producido mejoras de programas, información docente y formación en los nuevos métodos de docencia. Ha habido unos 900 alumnos que han obtenido evaluación por compensación en tres años y se ha realizado diversos estudios y actuaciones sobre retardos y otras cuestiones. En lo que se refiere a la selectividad destaca la gran caída experimentada lo que implica menos estudiantes en selectividad, dato que sin embargo contrasta con una mejor captación ya que se han matriculado mas estudiantes que los que han aprobado la selectividad. Es un fenómeno que ya se había observado el curso pasado. La matrícula en este curso (2006/2007) ha sido de 4713 estudiantes en primer curso. A continuación pasa a explicar ciertos datos relativos a diversas cuestiones como el traslado de nuestros estudiantes, mapas de destino, y zonas de procedencia de los estudiantes que acceden a la Universidad de Oviedo, señalando que es muy reducida, ya que se centra en nuestro entorno; fenómeno, por otro lado, que no es exclusivo de nuestra universidad sino que es frecuente también en otras universidades, con la excepción de Madrid.

Seguidamente informa el Sr. Rector sobre las cuestiones relativas a la gestión económica y en tal sentido comenta varios aspectos y datos. Señala que ha mejorado la gestión económica procediendo a proporcionar informes trimestrales, se han firmado varios convenios, trabajado en un nuevo soporte informático y en la aplicación de nuevo modelo de financiación de departamentos.

Se detiene en el Contrato programa firmado con el Gobierno del Principado del que comenta ciertos datos, señalando que es muy similar a años anteriores.

En el panorama nacional comenta a los srs. claustrales el Informe sobre financiación presentado por el MEC y los Rectores, documento técnico en el que se pide a las Autoridades todo el esfuerzo para llevar a cabo el escenario planteado.

En materia de Campus e Infraestructuras, el Sr. Rector informa sobre los nuevos espacios de "la Laboral" a donde se trasladó en el mes de enero la Escuela Universitaria Jovellanos. Asimismo, informa sobre la cesión de los locales de la Cátedra Jovellanos y el acuerdo ya firmado con el Gobierno del Principado y el Ayuntamiento de Gijón para la rehabilitación y los nuevos usos de la antigua Escuela Jovellanos.

Señala, también, que se han producido ciertos cambios recientes en el plan de inversiones y se refiere a determinadas equipaciones docentes, instalaciones deportivas y a la inclusión del Colegio Mayor América cuyo cierre anuncia



durante el próximo curso para acometer las obras previstas y necesarias. Se refiere igualmente a otras inversiones en las TIC

En relación a otras inversiones alude al Bioterio, próximo a inaugurar, y a otras obras realizadas como el Edificio de Servicios Universitarios de Avilés, inaugurado en el mes de julio de 2006. En el ámbito de la Informática y las TIC, se informa sobre la Red WIFI de la que se podrá disponer en los campus, de la participación de la Universidad en el *Plan Avanza*, y del plan Tic y Administración Electrónica. Finaliza el Sr. Rector con una referencia al Campus de Mieres, a los fondos mineros, y las mejoras previstas.

En lo tocante a las políticas de investigación y transferencia del conocimiento, el Sr. Rector comienza informando de la reciente firma con el Banco de Santander de un contrato de “confirming”, orientado fundamentalmente a solucionar problemas de pago. Destaca el esfuerzo realizado en los fondos bibliográficos, para los que se han dedicado importantes fondos. También la mejora de los servicios científico-técnicos. Alude a la convocatoria de equipamientos científicos en el campus de Mieres con fondos mineros y al Personal investigador donde contamos con un total de 304 grupos. Como novedad de este curso recuerda la puesta en marcha del programa I3 y en cuanto a la convocatoria “Ramón y Cajal” señala que se han realizado 9 contratos y cinco nuevos contratos “Juan de la Cierva”. También señala los 5 nuevos contratos de personal técnico de investigación vinculados a los Servicios Científico- Técnicos.

En cuanto a Programas de investigación hace un repaso del Plan propio, de los grandes planes Ingenio 2010, que incluye 3 proyectos Consolider. Da la enhorabuena a todos los que participan. Señala no obstante el número reducido de proyectos europeos.

En temas de organización y calidad de las enseñanzas, se refiere el Sr. Rector a las Titulaciones evaluadas, a los planes de evaluación, a las encuestas generales de la enseñanza, al Programa Docencia y otros promovidos por la Aneca en los que la Universidad de Oviedo toma parte y finaliza refiriéndose a los avances realizados en el Campus virtual donde ya se está trabajando en la incorporación al *Open Course Ware*

En lo relativo al Espacio Europeo de educación Superior comenta el Sr. Rector los cambios importantes que se han producido como la referencia al Registro de titulaciones que sustituye al Catálogo. Repasa la cumbre que tuvo lugar en Londres de Ministros de educación a la que asistió invitado por la Sra. Ministra y en este sentido, además de aludir a los temas allí tratados, comenta que España va con un cierto retraso en todo el proceso de adaptación.

En la Universidad de Oviedo se han producido algunos avances, como la implantación de los POPs (postgrados oficiales), en total 6 programas con 161 matriculados. Recalca que en la Universidad de Oviedo se ha actuado con



cautela lo que ha sido un acierto. Para el curso próximo se han aprobado 8 nuevos POPs. Comunica también que ya se puede acceder al suplemento europeo al título y destaca el primer programa *Erasmus MUNDUS* en los estudios de género, que se desarrolla en nuestra Universidad, felicitando a sus responsables.

Alude asimismo a los programas de formación y difusión y en cuanto a la aplicación de los nuevos planes comunica que se han realizado reuniones por los Campus. Se refiere a la convocatoria de apoyos y colaboración con el Principado de Asturias y a finaliza recordando la necesidad de recursos y la colaboración decisiva del profesorado.

En lo que se refiere a los programas de Doctorado, se centra en la Mención de calidad obtenida por gran parte de nuestros programas.

En cuanto a la Extensión Universitaria comenta la intensa actividad cultural y docente desarrollada, la amplia oferta de cursos, la mejora en la política de las publicaciones y destaca los 116 cursos de verano programados en esta edición.

Seguidamente se detiene a comentar ciertos aspectos relativos a las relaciones externas e internacionales, como el record obtenido este año en el programa Erasmus, el programa A-DUO, la potenciación de los Cursos de español para extranjeros que este año por primera vez tendrá sede en Gijón, el Programa ALAS y finaliza aludiendo a la idea de crear un Campus Internacional que explica.

En cuanto a las Relaciones Institucionales quiere señalar los grandes avances que se han consolidado y avanzado en las relaciones con la sociedad, tanto en el aumento de convenios como en la participación en foros universitarios, relaciones con empresas y sindicatos y también en cuanto al compromiso social. También ha tenido la Universidad de Oviedo gran protagonismo en importantes foros universitarios a través de la CRUE, del Consejo de Universidades, o la Plataforma Universa entre otros.

Por último y para concluir su intervención, el Sr. Rector se refiere a ciertas propuestas de futuro y en esta línea cita la conveniencia de aplazar el desarrollo estatutario, el plan de ayudantes y plan jubilaciones, la creación de algunos nuevos Departamentos, la continuidad en la puesta en marcha de la RPT, la participación en centros mixtos de investigación y en concreto en el de nanotecnología, el nuevo sistema de financiación, el Plan TIC y la administración electrónica, las medidas para mejorar la calidad y la renovación docente y alude al inicio en el curso próximo de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Por último, señala que precisamente el curso próximo será el curso en el que se producirán las celebraciones del IV Centenario de nuestra Universidad. Alude a la situación de la Universidad de Oviedo en diversos ranking y comenta que la Universidad de Oviedo está entre las doce más tradicionales de las



Universidades españolas, hecho que hay que celebrar e invita a todos a sumarse a esta celebración que debe ser brillante e importante y en la que todos deben participar y debe aproximarnos a la Sociedad. Finaliza anunciando con satisfacción a los Srs. Claustrales que la Sra. Ministra de Educación le ha confirmado la apertura, el día 1 de octubre en nuestra Universidad, del curso universitario para toda España bajo la presidencia de sus Majestades los Reyes de España. Con este acto tendrá lugar el arranque del IV Centenario.

Una vez concluida la intervención del Sr. Rector se suceden las intervenciones de los siguientes claustrales:

En primer lugar sube al estrado D. Julio González Gil, estudiante, que plantea al Sr. Rector la conveniencia de hacer las gestiones necesarias para activar el archivo histórico y plantea la necesidad de una mayor financiación.

D. Angel Izquierdo, personal de administración y servicios, centra su intervención en las políticas de promoción desarrolladas en el ámbito del personal de administración y servicios y en las convocatorias producidas en esta línea, concursos en relación a la RPT, entre otras cuestiones; Su valoración es muy positiva pues refuerza las expectativas del PAS y ha supuesto una ocasión muy buena de actualización de conocimientos. Espera que siga siendo así y felicita al equipo rectoral por el trabajo producido en este sentido, tanto en los procesos y las políticas de negociación como en los recursos destinados. Plantea el problema del envejecimiento de la plantilla y considera necesario acometer un proceso de negociación paralelo al PDI. Alude también a otro tema derivado del nuevo Estatuto de la Función Pública, que reconoce la carrera profesional del empleado público, y plantea la necesidad de negociar una carrera profesional para el PAS.

El Sr. Rector interviene a continuación y en primer lugar muestra su coincidencia con don Julio González Gil en la importancia del archivo Histórico. Le recuerda que se ha aprobado un Reglamento de Archivos y que se ha constituido una Comisión Técnica y alude a los recursos económicos, estando previstos para este año doce mil euros y otros doce para el año próximo. Respecto a su inquietud ante un posible traslado del archivo desde su ubicación actual en el Campus del Milán, le contesta que en el Campus de Mieres estará ubicado el Archivo intermedio y el Histórico se verá. Finaliza señalando que en efecto es un tema de interés.

En segundo lugar agradece a D. Ángel Izquierdo su valoración positiva de los acuerdos alcanzados. Manifiesta que ha costado mucho lograrlo y agradece el tono a los representantes del PAS que han suscrito los acuerdos y afirma que se están desarrollando y trabajando en las políticas aludidas.

En relación a las otras cuestiones planteadas, señala el Sr Rector que la promoción era lo más importante, aunque esta abierto a otras medidas y a



asumir compromisos al menos hasta abril del 2008, fecha en el que concluye su mandato. En cuanto a la carrera profesional, aprovecha el Sr. Rector para mostrar su preocupación por la carrera profesional de los profesores del área de ciencias de la salud. Muestra su apoyo y la del equipo rectoral ante una próxima reunión de la Comisión paritaria, pide sensibilidad para estos profesores y manifiesta que ha llegado el momento de trabajar en el nuevo campus de ciencias de la salud, que es compromiso del Gobierno regional y de la Universidad.

2.- Memoria del Defensor Universitario.

El Sr. Rector concede la palabra al Defensor del Universitario que sube al estrado y tras mostrar los carteles y trípticos que se acaban de realizar a efectos de publicidad, procede a informar al claustro sobre su gestión mediante la lectura de su informe. Comienza su intervención con una alusión a los Estatutos de la Universidad de Oviedo cuyo artículo 65.5 determina que el Defensor Universitario ha de presentar al Claustro un informe anual acerca de las quejas remitidas y de las actuaciones realizadas, así como al Reglamento del Defensor cuyo artículo 23 reproduce el mandato anterior y exigiendo la presentación de un informe anual del que informará "al Pleno del Claustro en la primera sesión ordinaria del año en curso.

En cumplimiento de toda esta normativa, procede a informar al claustro, agradeciendo la confianza que han depositado en él.

Considera conveniente, en esta primera presentación de la memoria del Defensor ante el Pleno del Claustro de esta Universidad, situar la figura del Defensor en el marco de la Universidad de Oviedo y describir el entorno en que funciona la Oficina del Defensor así como las relaciones con los órganos similares de otras universidades.

Para ello menciona la disposición adicional 14ª de la Ley Orgánica de Universidades en la que se define al Defensor Universitario y recuerda que el Claustro le eligió defensor el 2 de Junio de 2006, tomando posesión el 28 del mismo mes. Una vez tomada posesión, señala que su primera preocupación fue conseguir un lugar donde poder alojar las dependencias necesarias para el buen funcionamiento de esta nueva figura.

Comenta que hasta el mes de noviembre no se habilitó un local provisional en el Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras, y agradece a la Vicerrectora de Campus, dra. Viña, el haberle acogido. También agradece al anterior Secretario General de la Universidad D. Ignacio Villaverde la ayuda prestada.

El 9 de noviembre de 2006 se incorpora como administrativa doña Rosa Suárez Melgar, con lo que la operatividad de la Oficina del Defensor ganó en eficacia y orden.



El traslado hasta la ubicación actual en la ETSIMO, que espera sea definitiva, se produce en el mes de marzo y agradece al director de dicha escuela Dr. D. Mario Menéndez Álvarez, al del Departamento de Explotación y Prospección de Minas Dr. D. Jorge Loredó Pérez y al Dr. D. Modesto García García su generosidad, buena acogida y las facilidades que le dieron en todo momento.

En cuanto a las quejas, consultas o demandas que llegan al Defensor señala que la figura del Defensor aún no es conocida en la Universidad y que hubo que esperar al nuevo ejercicio fiscal para conseguir un presupuesto propio con el que abordar los gastos más inmediatos, entre ellos los de propaganda.

Presenta en este Claustro, los folletos y pasquines informativos y explica el símbolo elegido del defensor, siendo la figura que se encuentra sobre la puerta de entrada al edificio central, situada en la calle Ramón y Cajal que esta sujeta una especie de banda o cinta, con lo que quiere indicar que el Defensor no puede actuar de forma rígida o inflexible.

Anuncia su intención, ahora que ya dispone de estos elementos, de solicitar a los directores de los centros que le inviten a asistir a una de las primeras Juntas de Centro que celebren para dar a conocer, ante los representantes de todos los estamentos, lo que es el Defensor para que nadie en la Comunidad Universitaria se vea privado, por desconocimiento, de la existencia de este órgano del Claustro, de acudir a él en busca de ayuda o consejo, y cuya misión es velar por el respeto a los derechos y libertades de los universitarios, tal como se declara en el artículo 1 del Reglamento del Defensor Universitario.

Sigue señalando el Sr. Defensor que asistió a la X Reunión de Defensores de Universidades Españolas que se celebró en Alicante entre el 24 y 27 de octubre y que sirvió para conocer a otros defensores y darse a conocer. Destaca entre los temas tratados y desde el punto de vista del defensor universitario, los relacionados con la mediación en los conflictos personales y el problema del asociacionismo de los estudiantes. Desde la celebración de esta reunión, el flujo de intercambio de información y consultas entre los defensores de las universidades españolas es continuo.

A continuación informa sobre las quejas presentadas que durante el año 2006 suman en total de 17: 7 de profesores, 7 de alumnos y 3 del personal de administración y servicios y explica el contenido de las mismas. En cuanto a las quejas de los alumnos se centraron en problemas de convalidación por traslado (2), problemas relacionados con calificaciones (3) y problemas relacionados con infraestructuras (2).

Señala que esperaba más reclamaciones del personal de administración y servicios, tras la nueva RPT, pero solo se presentaron tres.



En cuanto a los profesores, se detiene en la primera reclamación, presentada a los dos días de tomar posesión, motivada por el uso, no legalizado, de la metamorfosis sufrida por el escudo de la Universidad de Oviedo en una versión circular artísticamente mistificada. Tras su tramitación se le comunicó con fecha 20 de julio de 2006, que se presentaría el “Anteproyecto de Reglamento sobre imagen institucional y producción de documentos y material impreso”, con vista a su ulterior elevación al Consejo de Gobierno, si bien hasta la fecha no se ha recibido el texto del mismo. Termina informando del resto de las reclamaciones de los profesores de las que algunas se resolvieron a plena satisfacción de los demandantes de amparo, otra se arregló amistosamente entre los profesores implicados y hubo otra reclamación que no pudo atenderse por haber finalizado todas los plazos para posibilitar un arreglo; otras dos quejas eran simples lamentos frente a los que poco se podía hacer, salvo tomar nota. En todos los casos se procuró atender a los que acudían al defensor en busca de ayuda con el mejor ánimo.

Por ultimo, manifiesta que las quejas, reclamaciones y consultas siguen entrando en la Oficina del Defensor y espera que no cesen, pues es señal de que estamos en un organismo vivo y esta Universidad está viva y confía en que lo siga estando otros cuatrocientos años más.

Tras las palabras del Sr. Defensor, el Sr. Rector pregunta a los srs. claustrales si desean realizar alguna pregunta u observación, no produciéndose ninguna intervención.

3.- Ruegos y preguntas.

Un alumno de la Facultad de Filología, D. Héctor Gómez Navarro, se refiere al art. 3.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo pues, a su juicio, puede entrar en contradicción con algunas actuaciones realizadas por la Universidad en el ámbito de la financiación, como las realizadas con el Banco de Santander que, según manifiesta, financia diversas actuaciones belicosas. Se cuestiona el cumplimiento de los Estatutos con estas actuaciones, le cuesta creer que la Universidad negocie con el Banco de Santander y ruega se cese en esta actitud.

Seguidamente toma la palabra una alumna de la Facultad de Económicas, de nombre Vanesa, que pregunta sobre el proyecto de creación de una oficina verde y los criterios de responsabilidad social adoptados por la Universidad de Oviedo.

El Sr. Rector contesta a ambas cuestiones que entiende responden a temas de responsabilidad social corporativa. En primer lugar manifiesta que, en efecto, nadie está a favor de las bombas de racimo y cuando la Universidad de Oviedo recoge en el art. 3 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo su compromiso con el humanismo, la paz y la solidaridad, lo ha hecho con el respaldo de toda la comunidad universitaria. Si bien desconoce lo comentado por el Sr. Alumno, señala la concesión de un premio otorgado por las Naciones Unidas al Banco de



Santander precisamente por todo lo contrario y por su compromiso social. En todo caso, afirma que la relación con el banco de Santander, como todas las Universidades españolas, esta orientada a la consecución de becas y a actuaciones dedicadas fundamentalmente a los estudiantes. Hay pocas instituciones que destinen 60 millones de euros a las políticas universitarias y a la concesión de becas. Comparte su preocupación y en relación a la segunda pregunta señala que en efecto existe ese compromiso; el proyecto esta pendiente de financiación y se están haciendo las gestiones necesarias para ello. Finalmente comenta otras actuaciones realizadas por la Universidad de Oviedo en el ámbito del compromiso social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 45 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Margarita Fuente Noriega